

Res. aprobado del nombramiento diplomático expedido por el poder ejecutivo en favor de la Señora Luz maria Castillo de Bosch Pearson como agregada cultural de la Embajada de la Rep. en la República de Chile.

4 Piezas

P/9863

#4749

Febrero 21/1948



República Dominicana

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5988

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de febrero de 1948.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 364, de fecha 24 de febrero en curso, así como de la Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor de la señora Luz María Castillo de Bosch Pearson como Agregada Cultural de la Embajada de la República en Chile, y significarle que ha sido registrada en fecha de hoy, bajo el No. 1652.

De usted muy atentamente,

Telesforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia.

trc
am/rp.

81/9865-

0361

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
24 de febrero de 1948.

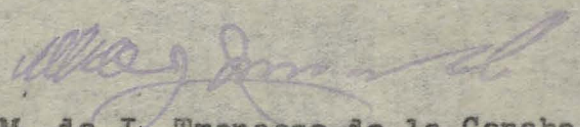
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 5436, de fecha 21 de febrero de 1948, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor de la señora Luz María Castillo de Bosch Pearson como Agregada Cultural de la Embajada de la República en la República de Chile.

Pláceme remitirle para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento.

Con sentimientos de la más distinguida consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/9864



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 5136

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

21 FEB 1948

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a la señora Luz María Castillo de Bosch Pearson como Agregada Cultural de la Embajada de la República en la República de Chile; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/9863



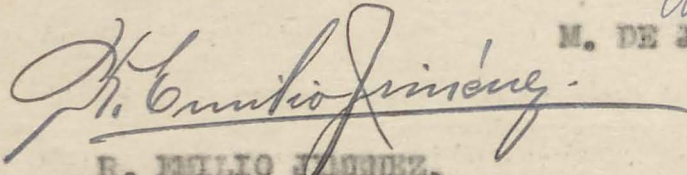
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

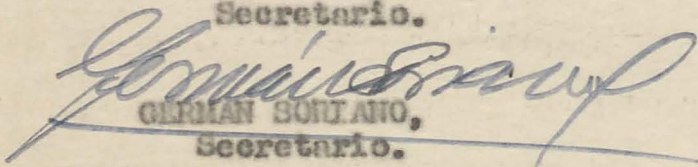
En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

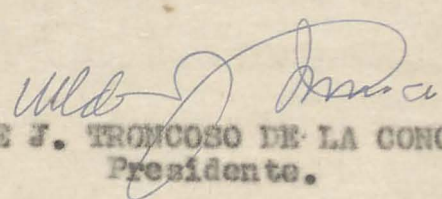
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor de la señora Luz María Castillo de Bosch Pearson como Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en la República de Chile.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.-


R. MELIO JIMENEZ,
Secretario.


GERMAN SORIANO,
Secretario.


M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

2^a LEGISLATURA de 1948

REGISTRADA AL No. 132

en el folio..... del libro letra.....

No. 46 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

insuficientes

Ciudad Trujillo, 24 de Febrero 1948

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

